

**AÑO 2020**



Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**DECLÁRASE de Interés Municipal el "Eclipse Solar Total" que sucedera el día 14 de diciembre del año 2020**

*Bloque Frente Integrador Neuquino- FRIN*



Neuquén, 18 de Noviembre de 2020

A la Presidenta del  
Concejo Deliberante Ciudad de Neuquén  
Sra. Claudia Ángela Argumero  
Su Despacho



De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted, a los efectos de solicitarle la inclusión del Proyecto de Declaración que se adjunta, en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, saludamos a Usted atentamente.

A large, stylized handwritten signature in black ink, slanted upwards from left to right. The signature is composed of several loops and sharp strokes.

**Camilo Echevarria**  
Concejal  
Pta. Bloque Frente Integrador Neuquino  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### VISTO:

El Expediente N° ; y,

### CONSIDERANDO:

Que el 14 de diciembre del corriente año, en nuestro país, se podrá apreciar acontecerá un eclipse solar provocado por lo que se ha denominado un "perfecto alineamiento" entre el sol, el planeta Tierra y la luna;

Que según el punto del país desde el que se observe, el eclipse podrá ser parcial o total; siendo nuestra provincia uno de los únicos puntos, junto a ubicaciones específicas de la vecina provincia de Río Negro, en la que se apreciará el mismo de manera total, por un lapso de 2 minutos y 10 segundos;

Que el efecto que esto provocará es que se oscurezca el ambiente, simulando la noche en pleno día;

Que en Argentina ocurrirá el mayor tiempo de sombra de este eclipse el cual alcanzará, en todo su recorrido, los 59 minutos con 10 segundos;

Que este acontecimiento es, para todos los neuquinos y neuquinas, algo extremadamente inusual;

Que, a su vez, resulta necesario informar a todos los neuquinos y neuquinas que el eclipse ocurrirá entre las 11:40hs y las 14:50hs, siendo su máximo, cuando "anochece", entre las 13:05hs y las 13:25hs;

Que es importante que todos los ciudadanos y ciudadanas estén informados sobre los horarios en que los distintos momentos del eclipse acontecerán, como así también de las precauciones y cuidados que deben ser tomados para apreciar el mismo de forma segura;

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º, Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

### **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EMITE LA SIGUIENTE DECLARACIÓN**

**ARTÍCULO 1º):** DECLÁRASE de Interés Municipal el "Eclipse Solar Total", que sucederá el 14 de diciembre del año 2020.-

**ARTÍCULO 2º):** INSTASE al Órgano Ejecutivo Municipal a realizar una campaña informativa para que los ciudadanos conozcan las características del eclipse y las medidas de seguridad apropiadas para la correcta apreciación del mismo

  
Emilio Echevarria  
Concejal  
Pte. Bloque Frente Integrador Neuquino  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO UNICO Nº 44632		
Fecha: 18/11/20	Fojas: 02	Hora: 12:35
Firma: <i>Mercó</i>		
Dirección General Legislativa		

18/11/2020	ENTRADA Nº 834/2020
Ingresado en la Fecha, paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. Nº 3753-2020 Nota Nº	
Recibió <i>Mercó</i>	
Firma <i>[Signature]</i>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.) <i>Ros</i>

19/11/2020	ORDINARIA
Por disposición del C. Deliberante Sesión	
Nº 19/2020	
Pase a la Comisión <i>Leg general</i>	
Dcción Gral. Legislativa	